

Sierra Blanquilla (ES6170032)



Aguila Real (*Aquila chrysaetos*)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 110/2015, de 17 de marzo. [↗](#)

Reserva de la Biosfera

Forma parte de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía- Marruecos, aprobada en octubre de 2006. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Sierra Blanquilla (ES6170032)

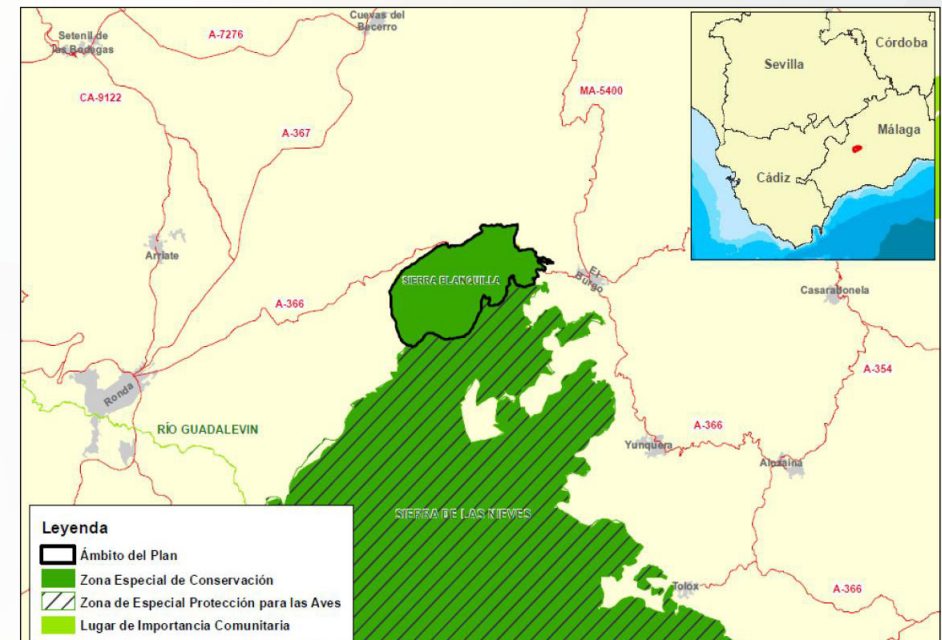
Aprobado por la Orden de 11 de mayo de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 1.547 ha

 Términos municipales: El Burgo (Málaga)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La serie Paeonio coriaceae-Querceto rotundifoliae S. Faciación típica de la encina (*Quercus rotundifolia*) ocupa la mayor parte del espacio, acompañada de quejigos (*Quercus faginea subsp. faginea*), jara blanca (*Cistus albidus*), madreSelva (*Lonicera etrusca*), peonía (*Paeonia broteroii*) y aladierno (*Rhamnus alaternus*).

También se encuentran las siguientes especies características del sector rondeño: *Anthyllis vullneraria subsp. arundana*, *Galium pulvinatum*, *Omplalodes commutata* y *Ulex baeticus*.

Entre las especies de flora, destacan dos endemismos de la zona que están catalogados en peligro de extinción en el CAEA: *Abies pinsapo* y *Narcissus bugei*.

Fauna relevante

Destaca el grupo de las aves, con especies como águila real (*Aquila chrysaetos*), búho real (*Bubo bubo*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), cogujada montesina (*Galerida theklae*), totovía (*Lullula arborea*), chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*) y curruca rabilarga (*Sylvia undata*).

La zona norte del espacio se encuentra dentro del Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas, concretamente dentro del ámbito de interés para el alimoche (*Neophron percnopterus*).

Entre los mamíferos destacan las siguientes especies de quirópteros cavernícolas, catalogadas como vulnerables: murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*), murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 7 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*)».

Además, están calificados como hábitat muy raro los siguientes: «Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210)» y «Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- HIC 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*

[Más información sobre el espacio](#) 